

RESOLUCIÓN No. 02.A.DIC.034
DRA. PILAR GUEVARA UVIDIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de conversión del capital de sucres a dólares, elevación del valor nominal de las participaciones, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía MERCANTIL TORRESCO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el 25 de febrero del 2002 con la solicitud para su aprobación;

QUE el departamento jurídico mediante memorando No.SC.ICA.DJ.02 282 de 30 de abril del 2002 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00383 de 13 de noviembre del 2000 y ADM-2206 de 22 de abril del 2002

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión de sucres a dólares, la elevación del valor nominal de las participaciones, el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía MERCANTIL TORRESCO CIA. LTDA. en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Séptimo y Cuarto del cantón Ambato, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y ~~dejen en las copias las razones respectivas.~~

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Ambato, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 2 de mayo del 2002.

DRA. PILAR GUEVARA UVIDIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO (E)



Handwritten signature of Dra. Pilar Guevara Uvidia.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RAZON.- Certifico que al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía Mercantil "TORRESCO CIA. LTDA." de 21 de febrero de 1.994, se tomó nota de lo dispuesto en el Artículo Segundo de la presente Resolución.- Ambato, 21 de mayo del 2002.

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
AV. CEVALLOS 21-43
☎ 826071 ☎ 826784

El presente documento es una copia de la escritura principal de aumento de capital de la Compañía Mercantil TorreSCO CIA., LTDA. de 25 de febrero del año 2002, tomé nota de la Resolución número 0294-DIO-2002, dictada por la doctora PILAR GUEVARA UVIDIA, Intendente de Compañías de Ambato, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo segundo de la presente resolución, en Ambato, veintitrés de mayo del año Dos mil dos.

RAZON.- Al margen de la escritura principal de aumento de capital de la COMPANIA MERCANTIL TORRESCO CIA., LTDA. de 25 de febrero del año 2002, tomé nota de la Resolución número 0294-DIO-2002, dictada por la doctora PILAR GUEVARA UVIDIA, Intendente de Compañías de Ambato, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo segundo de la presente resolución, en Ambato, veintitrés de mayo del año Dos mil dos.

EL NOTARIO

Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Castillo No. 1512 Junto a la Gobernación
Telf. 825790 - Ambato



Queda inscrita con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la Escritura - bajo el número: Doscientos seis (206) del Registro Mercantil.- Se anotó con el Número: 2.226 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento a disposición constante en el Artículo Tercero de esta Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fuerón devueltas.- Ambato Mayo 30 del 2.002.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.

Dr. [Name]
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO